Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

151/2019

ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR DE SEGUROS c/ EN-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION s/AMPARO LEY 16.986

CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones sobre el importe correspondiente a los honorarios adeudados al Dr. Fabbi Juan Manuel, no pesan sobre las mismas medidas de restricción alguna que impida su libre disponibilidad. Secretaría, de octubre de 2019.

Buenos Aires, de octubre de 2019.- H

Agréguese la constancia acompañada.

Líbrese cheque, firme y consentida ministerio Ley la presente providencia, a favor del Dr. Juan Manuel Fabbi, CUIT Nº 20-23549206-8, inscripto en Monotributo, por la suma de $ 67.144.- en concepto de honorarios, atento la boleta de depósito obrante a fs. 161/162 y saldo bancario obrante a fs. 165.

MARIA ALEJANDRA BIOTTI

Juez Federal

*Fecha de firma: 09/10/2019*
*Alta en sistema: 10/10/2019*
*Firmado por: MARIA ALEJANDRA BIOTTI, Juez Federal*

#33086093#246382739#20191007150244460